

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, el ciudadano Licenciado José Guadalupe Rocha Esparza, servidor público que entrega, designa como testigos a los ciudadanos C.P.A. Ramiro Soto Aldrete y la Lic. Norma Zúñiga Miramontes quienes se identifican respectivamente con credencial para votar expedida por el instituto Federal Electoral con número de Folio [redacted] y con credencial para votar, número de Folio [redacted] expedida por el instituto Federal Electoral y quienes manifiestan tener su domicilio en [redacted]

---Asimismo, el ciudadano Maestro David Rogelio Campos Cornejo, servidor público que recibe, y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigos a los ciudadanos Maestra Rosa Gabriela García Robles y el Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera quienes se identifican respectivamente con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de Folio [redacted] expedida por Instituto Federal Electoral; y quienes señalan tener su domicilio en [redacted]

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega – Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia del Consejo Estatal de Población, Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, por lo que para estos efectos, se entregan en esta acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 8 (ocho) fojas del Acta, 8 (ocho) fojas de identificaciones del acta y 135 (ciento treinta y cinco) fojas de formatos y formularios agrupados en 18 (dieciocho) anexos y 5 (cinco) fojas de oficio, conforme a la siguiente relación:-----

FORMULARIO

ARCHIVOS

1 ARCH SI APLICA
2 ARCH SI APLICA

CUENTAS POR COBRAR

3 CXC 1 NO APLICA
4 CXC 2 NO APLICA
5 CXC 3 NO APLICA
6 CXC 4 NO APLICA
7 CXC 5 NO APLICA
8 CXC 6 NO APLICA

9 CXC 7 NO APLICA
10 CXC 8 NO APLICA
11 CXC 9 NO APLICA

CONCEPTOS

Relación de expedientes de información fiscal financiera.
Relación de expedientes y archivos propios.

Relación documentos pendientes de cobro.
Relación de deudores diversos.
Relación de gastos por comprobar y adeudos de funcionarios.
Relación de fianzas vigentes a favor del gobierno como garantía.
Subsidios y participaciones federales por ejercer.
Relación de convenios fiscales vigentes a favor del Gobierno del Estado.
Relación de contratos de arrendamiento.
Relación de seguros vigentes a favor del Gobierno del Estado.
Relación de contratos de mantenimiento preventivo.

CUENTAS POR PAGAR (Pasivos)**Deuda Pública**

12	CXP 1	NO APLICA	Relación de deuda pública (acreedores).
13	CXP 1 A	NO APLICA	Relación de deuda pública (proveedores).
14	CXP 2	NO APLICA	Programación de pagos de deuda pública.
15	CXP 3	NO APLICA	Relación de acreedores diversos.
16	CXP 4	NO APLICA	Relación de obligaciones fiscales (impuestos por pagar).
17	CXP 5	NO APLICA	Relación de seguros vigentes contratados por el Gobierno del Estado.

INFORMACIÓN FINANCIERA

18	EFIN 1	NO APLICA	Estado de situación financiera mensual al 31 de diciembre de 2012.
19	EFIN 1 A	NO APLICA	Balance general anual al XXXXX.
20	EFIN 2	NO APLICA	Estado de actividades por el período comprendido del 1ro. de enero al XX
21	EFIN 3	NO APLICA	Estado de flujos de efectivo al XXXXX.
22	EFIN 3(2)	NO APLICA	Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.
23	EFIN 4	NO APLICA	Anexos de catálogo.
24	EFIN 5	NO APLICA	Balanza de comprobación al 31 de diciembre de XXXXX.
25	EFIN 6	NO APLICA	Estados financieros, información financiera.
26	EFIN 7	NO APLICA	Auxiliar de cuentas.

INVENTARIOS DE INFORMÁTICA

27	INF 1	SI APLICA	Sistemas de información computarizada en desarrollo.
28	INF 2	SI APLICA	Inventario de medios de respaldos de información y de sistemas de cómputo.
29	INF 3	SI APLICA	Soporte legal y respaldos de paquetes comerciales de sistemas de cómputo.
30	INF 4	SI APLICA	Inventario de CD, DVD o cintas con información.
31	INF 5	NO APLICA	Informe de la situación que guardan los sistemas de producción, contenido y fechas de actualización.
32	INF 6	NO APLICA	Relación de los manuales de sistemas de cómputo en operación.

INVENTARIOS

33	INV 1	SI APLICA	Relación de bienes de consumo.
34	INV 2	NO APLICA	Requisiciones en trámite.
35	INV 3	NO APLICA	Inventario de formas oficiales, placas y diversos.
36	INV 4	NO APLICA	Inventario de existencias en el almacén.
37	INV 5	SI APLICA	Relación de equipo en reparación o fuera de uso.
38	INV 6	NO APLICA	Relación de bienes inmuebles propiedad del Estado.
39	INV 7	NO APLICA	Relación de equipo de transporte.
40	INV 8	NO APLICA	Relación de maquinaria y equipo.
41	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.
42	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.
43	INV 11	SI APLICA	Inventario de material bibliográfico e informativo y obras de arte.
44	INV 12	NO APLICA	Relación de equipos en comodato o préstamo.

Equipo de seguridad

45	INV 13	NO APLICA	Inventario de armamento.
46	INV 14	NO APLICA	Inventario de municiones.
47	INV 15	NO APLICA	Inventario de chalecos antibalas.
48	INV 16	NO APLICA	Inventario de equipo de radiocomunicaciones.
49	INV 16 A	SI APLICA	Líneas telefónicas, extensiones y red.
50	INV 17	NO APLICA	Equipo de seguridad diverso del Gobierno del Estado.
51	INV 18	NO APLICA	Reporte de vales activos por Ente.
52	INV 19	NO APLICA	Reporte de efectivos de combustible activos por Ente.

OBRA PÚBLICA

53	OP 1	NO APLICA	Estado que guarda el programa de obras en proceso con recurso federal.
54	OP 2	NO APLICA	Estado que guarda el programa de inversión de obra pública, con recurso federal.
55	OP 3	NO APLICA	Relación de obras en proceso con recursos Estatales.
56	OP 4	NO APLICA	Programas de inversión de obra pública con recursos estatales.
57	OP 5	NO APLICA	Programas de inversión en obra pública por convenio de desarrollo

58	OP 6	NO APLICA	social.
59	OP 7	NO APLICA	Relación de obras por contrato en proceso.
60	OP 7 A	NO APLICA	Relación de obras por administración directa en proceso.
Concurso			
61	OP 8	NO APLICA	Relación de actas de concursos.
62	OP 9	NO APLICA	Relación de documentos sobre concursos para la adjudicación de bienes y servicios.
63	OP 10	NO APLICA	Relación de documentos sobre concursos para la adjudicación de obras.
64	OP 11	NO APLICA	Relación de contratos de servicios con obligaciones vigentes.
65	OP 12	NO APLICA	Contratos de servicios técnicos y profesionales.
66	OP 13	NO APLICA	Cuentas por liquidar.
67	OP 14	NO APLICA	Catálogo de proveedores.
68	OP 15	NO APLICA	Relación de expedientes unitarios, en materia estatal, adjudicación por licitación pública. Planeación, programación y presupuestación.
69	OP 16	NO APLICA	Relación de expedientes en materia estatal, proceso de adjudicación directa de contratos.
70	OP 17	NO APLICA	Relación de expedientes unitarios en materia estatal, proceso de adjudicación de contratos por invitación a cuando menos tres personas.
71	OP 18	NO APLICA	Relación de expedientes, en materia estatal, adjudicación por licitación pública.
72	OP 19	NO APLICA	Relación de expedientes en materia federal, proceso de adjudicación directa de contratos.
73	OP 20	NO APLICA	Relación de expedientes unitarios, en materia federal, proceso de adjudicación de contratos, por invitación a cuando menos tres personas.
74	OP 21	NO APLICA	Relación de expedientes, en materia federal, proceso de adjudicación de contratos por licitación pública.
75	OP 22	NO APLICA	Relación de expedientes, en materia federal, proceso de contratación, adjudicación por licitación pública (continuación).
76	OP 23	NO APLICA	Relación de expedientes, en materia federal, proceso de ejecución de obra, adjudicación por licitación pública.
77	OP 24	NO APLICA	Relación de expedientes de la obra pública concluida, ámbito estatal.
78	OP 25	NO APLICA	Relación de expedientes de la obra pública concluida, ámbito federal.
79	OP 26	NO APLICA	Relación de expedientes de la obra pública por administración directa en materia estatal.
80	OP 27	NO APLICA	Relación de expedientes de la obra pública por administración directa en materia federal.
81	OP 28	NO APLICA	Montos pendientes.
82	OP 29	NO APLICA	Expedientes de auditorías a programas federales.
83	OP 30	NO APLICA	Expedientes de verificaciones a programas federales.
84	OP 31	NO APLICA	Asuntos en proceso.
85	OP 32	NO APLICA	Archivo muerto.
86	OP 33	NO APLICA	Correspondencia.
ASUNTOS PENDIENTES			
87	PEN 1	SI APLICA	Relación de asuntos pendientes.
88	PEN 2	NO APLICA	Relación de convenios con terceros en trámite.
89	PEN 3	NO APLICA	Servicios profesionales por contratos no concluidos.
90	PEN 4	NO APLICA	Programa de auditorías a Entes y empresas.
91	PEN 5	NO APLICA	Convenios con Entes federales o estatales en trámite.
SITUACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL			
92	PYP 1	NO APLICA	Programa de adquisiciones pendientes.
93	PYP 2	SI APLICA	Estado del presupuesto de egresos ejercido.
94	PYP 3	NO APLICA	Avance presupuestal por programas del gobierno.
95	PYP 4	SI APLICA	Avance de la situación presupuestal por objeto del gasto.
96	PYP 5	NO APLICA	Avance de la situación presupuestal por Ente y capítulo.
97	PYP 6	NO APLICA	Avance de la situación presupuestal por programa y partida.
98	PYP 7	NO APLICA	Avance de la situación presupuestal por Ente, programa y proyecto.
99	PYP 8	NO APLICA	Avance de la situación financiera por Ente, programa y proyecto.

100	PYP 9	NO APLICA	Relación de estudios, proyectos ejecutados y en proceso.
101	PYP 10	NO APLICA	Inventario de estudios y proyectos terminados no aplicados en la gestión.
102	PYP 11	SI APLICA	Programas que integran el presupuesto del ejercicio 2014.
103	PYP 12	NO APLICA	Requisiciones y pedidos en trámite.

RECURSOS FINANCIEROS

Caja

104	RF 1	NO APLICA	Relación de Fondos Revolventes.
105	RF 2	NO APLICA	Valores en custodia.
106	RF 3	NO APLICA	Joyas y otros valores en custodia.
107	RF 4	NO APLICA	Combinación de cajas fuertes.
108	RF 5	NO APLICA	Arqueo al Fondo Revolvente.
109	RF 6	NO APLICA	Documentos del fondo en trámite de reposición.

Bancos

110	RF 7	NO APLICA	Cuentas de cheques.
111	RF 7 A	NO APLICA	Cuentas de cheques con banca electrónica.
112	RF 8	NO APLICA	Conciliaciones bancarias.
113	RF 9	NO APLICA	Conciliaciones bancarias individuales.
114	RF 10	NO APLICA	Chequeras en uso y/o canceladas.
115	RF 11	NO APLICA	Cheques pendientes por entregar
116	RF 12(A)	NO APLICA	Flujo de efectivo semestral.
117	RF 12(B)	NO APLICA	Flujo de efectivo semestral.
118	RF 13	NO APLICA	Cuentas de inversiones.
119	RF 14	NO APLICA	Relación de fideicomisos.

RECURSOS HUMANOS

120	RH 1	SI APLICA	Organigrama de la Dependencia.
121	RH 2	SI APLICA	Relación de la plantilla del personal.
122	RH 3	NO APLICA	Plantilla del personal eventual.
123	RH 4	NO APLICA	Relación del personal comisionado en las Dependencias.
124	RH 5	NO APLICA	Relación del personal comisionado a otras Dependencias.
125	RH 6	NO APLICA	Relación de manuales de sistemas y control interno.
126	RH 7	NO APLICA	Relación de expedientes del personal.
127	RH 7 A	NO APLICA	Relación de expedientes del personal de área y su récord personal y profesional.
128	RH 8	NO APLICA	Movimientos de personal en trámite.
129	RH 9	NO APLICA	Programa de capacitación para 20XX, aplicado o en proceso.
130	RH 10	NO APLICA	Programa de capacitación del año 20XX pendientes de aplicar.
131	RH 11	NO APLICA	Relación de remuneraciones pendiente de pago.

---Se hace constar que los formatos de los formularios y anexos antes referidos, en que se indica "No aplica", no se incorporan a la presente acta.-----

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

---El Ciudadano Licenciado José Guadalupe Rocha Esparza, servidor público que entrega, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 6 fracción II, 8°, 9°, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1°, 2° fracciones I, IX, XI y XII, 7°, 8° fracción II, 9°, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Director General, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sustentado en la información de la propia Secretaría General de Gobierno, a través de la Oficialía Mayor de Gobierno, así como de las Direcciones Generales de Recursos Humanos, Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168

Zamora Jiménez, ex Secretario General de Gobierno la honrosa distinción de nombrarme Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población y Director General del COEPO, acompañándolo en la intensa y delicada función pública, apegado estrictamente a los principios de eficiencia, eficacia, honradez y calidad humana.

Después de 14 (catorce) meses de labor tesonera y entusiasta, agradezco al Maestro Francisco Javier Morales Aceves, Oficial Mayor de Gobierno, así como a sus Directores Generales, mis compañeros funcionarios públicos, jefes de unidad, jefes de departamento, coordinadores y equipo de trabajo, la lealtad del amigo, la hidalguía de su carácter, la fortaleza de su voluntad y sobre todo de ese trato ponderado y profesional, beneficiándome de su generosísima amistad y espléndidos espacios de expresión que se tuvo con todos ellos.

Reconvidado estoy con todos esos cuadros llenos de afable matiz, ese capital humano expresivo del personal de apoyo y asistencia, tanto en el COEPO como en el Consejo Nacional de Población, con quienes compartí este ciclo profesional. ¡Cuántas emociones, esfuerzos, experiencias y resultados comprendieron la historia de estos 14 meses! Gracias por sus rasgos destellantes de aprecio, afecto y aliento.

Ahora que emprendo una nueva etapa en mi vida laboral, me llevo una experiencia valiosa e inolvidable, enriquecedora en lo profesional, al tiempo que espero dejar buenos amigos con quienes me pueda encontrar pronto, muy pronto.

Hago votos por la marcha exitosa del nuevo Organismo Público Descentralizado que fusiona al COEPO, impulsado por el señor Gobernador del Estado, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y consolidada por el Maestro David Rogelio Campos Cornejo, deseándoles un radiante futuro con días mejores, así como de ventura personal, reiterándoles mi amistad invariable, que es todo lo que tengo".-----

---El ciudadano Ramón Javier Flores Flores, representante de la Contraloría del Estado que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta.-----

--Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 15:00 (Quince) horas, del día 1° (primero) de julio de 2014 (dos mil catorce), firmando esta Acta de Entrega – Recepción para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 04 (cuatro) tantos, entregando un ejemplar firmado al servidor público que entrega, otro al servidor público que recibe, otro al representante de la Dirección de Recursos Financieros de la Secretaría General Gobierno, y el ejemplar restante al representante de la Contraloría del Estado.-----


-----conste.

ENTREGA



C. Lic. José Guadalupe Rocha Esparza

RECIBE



C. Mtro. David Rogelio Campos Cornejo

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO.**



C. Ramón Javier Flores Flores

**REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO,
DIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS**



C. L.C.P. Gabriela Cortés Figueroa



TESTIGO SERVIDOR QUE ENTREGA



C. C.P.A. Ramiro Soto Aldrete

TESTIGO SERVIDOR QUE ENTREGA



C. Lic. Norma Zúñiga Miramontes

TESTIGO SERVIDOR QUE RECIBE



C. Mtra. Rosa Gabriela García Robles

TESTIGO SERVIDOR QUE RECIBE



C. Lic. Ricardo Ramírez Aguilera

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 1° (primero) de julio de 2014 (dos mil catorce), correspondiente al Consejo Estatal de Población, Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Lic. José Guadalupe Rocha Esparza y recibe el Consejo Estatal de Población, el C. Mtro. David Rogelio Campos Cornejo y consta de 8 (ocho) fojas del Acta, 8 (ocho) fojas de identificaciones del acta y 135 (ciento treinta y cinco) fojas de formatos y formularios agrupados en 18 (dieciocho) anexos y 5 (cinco) fojas de oficio.-----conste.

